

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIFRUIT DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h00, en las calles Alemania 514 y Vancouver de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía DISTRIFRUIT Distribuidora de Alimentos Cía. Ltda., a saber el Sr. Raúl Alberto Pazmiño Borja, propietario de cuatrocientas participaciones y el señor Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo propietario de cuatrocientas participaciones acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una, es decir se encuentran presentes y reunidas el 100% del capital suscrito esto es ochocientas participaciones acumulativas e indivisibles, quienes deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el punto único del orden del día esto es: **1.- Presentación y Aprobación de los Balances bajo NIIF's para PYMES, .-** Preside la Junta el señor Santiago Andrade Piedra Naranjo, y actúa como Secretario el señor Raúl Pazmiño Borja. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria de Socios **RESUELVE: Aprobar los Balances Bajo NIIF's para PYMES.-** Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas treinta minutos, concediéndose un receso para que el secretario redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



Sr. Santiago Andrade Piedra Naranjo
Presidente de la Junta



Sr. Raúl Alberto Pazmi o Borja

Gerente General- Secretario